



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520200057400

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Banco Fallabella S.A.*
Demandado(a): *Ana Mary Ariza.*

Agréguese a los autos la citación efectuada a la pasiva via email, la que según lo expuesto por la demandante resultó negativa.

Conforme la solicitud elevada por la parte actora, téngase en cuenta para efecto de surtir las notificaciones personales al extremo pasivo, la carrera 13 No. 19-99 de Bogota. Se insta al extremo demandante para que adelante las diligencias de notificación.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f40fc9c8134c162ed749945edbd56c434843c6f7121ee5d5656c803a159e6ec

Documento generado en 23/03/2021 07:55:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**